



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 SEP 2010 -	
Recibido.....	1535.....Hs.
Exp. N°.....	24448 P.F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

Su solidaridad y adhesión al reclamo de los trabajadores de la Cooperativa y Centro Cultural "La Toma" de la ciudad de Rosario, que luchan por la expropiación definitiva del inmueble que actualmente ocupan y constituye el sustento de dichos trabajadores, luego de que la sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial y Civil de los Tribunales locales ratificara el fallo de primera instancia de la Justicia que resolvió en su momento la entrega del inmueble a la masa de acreedores de la quiebra del ex Hipermercado Tigre.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El derecho a trabajar es un derecho humano fundamental de raigambre constitucional, por eso consideramos que desde nuestra posición tenemos responsabilidades en cuanto a la protección y efectivización de dicho derecho.

Los trabajadores del centro cultural La Toma reclaman la expropiación definitiva del inmueble, argumentan que constituye su fuente de ingresos, también es innegable el gran aporte cultural que dicho centro hace a la comunidad.

Luego de que la sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial y Civil de los Tribunales locales ratificara el Fallo de primera instancia de la Justicia



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que resolvió en su momento la entrega del inmueble a la masa de acreedores de la quiebra del ex Hipermercado Tigre, los trabajadores de la Cooperativa y Centro Cultural La Toma, ubicado en Tucumán al 1300, decidieron ayer en forma unánime en una asamblea, no desalojar el lugar. Los integrantes de la organización volvieron a aferrarse y sostener como argumento principal de la movida el hecho de que fue la propia Legislatura provincial la que decretó en dos oportunidades la expropiación del lugar en beneficio de los trabajadores, quienes usan el edificio con fines sociales y comerciales desde hace más de nueve años.

Ergo teniendo en cuenta que este es un conflicto que compete a distintos actores sociales y políticos es imprescindible que actuemos con la mayor celeridad posible.

Por lo expuesto con antelación solicito a mis pares el tratamiento y aprobación de este proyecto.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial